

ACTA DE LA COMISION DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015.

En la Sala de Juntas de la Secretaría del Ayuntamiento y siendo las 12:00 horas del día lunes 26 de octubre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria, José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal, como invitados se encuentran los Regidores Alberto Reyes Rojas, Mireya Porras Armendáriz y el Secretario de Seguridad Pública Municipal César Omar Muñoz Morales así como los asesores: Marcela Ivonne García Smit, Rodolfo Irigoyen Millán y José Armando Alonso García.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión aborda el tema relativo a exhorto presentado el día 20 de octubre del 2015, por el Diputado César Jáuregui Moreno, ante el Congreso del Estado de Chihuahua, con el que se pide al Ayuntamiento de Juárez, sean investigadas una serie de irregularidades que hay en la Academia de Policía de dicho municipio. Lo anterior, ante la solicitud hecha por uno de los cadetes de dicha corporación, ya que señala que son obligados a pagar de su beca, por mes, la cantidad de \$1,700.00 pesos por comida y el diplomado, y cuando es día de pago los juntan y se los llevan en el camión de la academia, a los cajeros automáticos y les quitan el dinero de la comida la cual es de muy mala calidad; y del diplomado, en el que de manera constante se presenten ausencias de los ponentes.

Concediéndose el uso de la palabra al Secretario de Seguridad Pública, el cual expone que al inicio del curso actual en la Academia de Policía se les otorgaba a los cadetes una beca de \$1,500.00 pesos por quincena y se gestionó el recurso para que se les otorgara mayor recurso, y actualmente se les da una beca por apoyo económico que asciende a \$3,401.55 pesos por quincena, esto para que pudieran adquirir sus

alimentos de manera balanceada, ya que es indispensable que tengan un peso adecuado para que puedan desarrollar las actividades físicas que se requieren, y en virtud de ello los cadetes realizaron un convenio de manera voluntaria con un proveedor de alimentos para que les suministren una alimentación balanceada al interior de la academia, y del apoyo económico efectivamente aportan la cantidad de \$1,400.00 pesos mensuales, pero fue un acuerdo voluntario y para ello se consiguió que la beca se aumentara, y en cuanto al diplomado también se acordó que los cadetes lo pagaran, y se aporta también de manera voluntaria \$300.00 pesos mensuales.

Respecto de que trasladan a los cadetes al cajero automático para cobrarles estos conceptos, es totalmente falso, toda vez que como se menciona, de manera voluntaria se realizan las aportaciones y además para ello se les duplicó la beca de apoyo económico, la inconformidad es por elementos que se dieron de baja ya que de 1,200 solicitudes para ingresar a la Academia, fueron admitidos 400, de esos han salido otros elementos por no cumplir con el perfil requerido y quedaron 300 y hace 15 días se dieron de baja a 85 elementos por diversos motivos, algunos por resultar positivos en el antidoping, otros por haber reprobado el examen de confianza, otros porque les resultó algún antecedente penal, etc., por lo que se deduce que de ahí viene la inconformidad; en estos momentos cuenta la academia con 215 elementos y otros 63 elementos que cursan la academia de Policía Especial.

Al no haber más comentarios al respecto, se toma el acuerdo de esperar a que el Congreso del Estado envíe el exhorto al Municipio para estar atentos al tema, y por el momento se tiene por agotado este punto y se pasa a desahogar el tercer asunto en la orden del día, relativo al tema del proceso de certificación policial a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, esta certificación la organiza el Instituto para la Seguridad y la Democracia (INSYDE), el cual es auspiciado por el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC), la certificación la realiza un comité ciudadano y el INSYDE lo organiza, se cuenta con una reglamentación para la

certificación la cual cuenta con 52 estándares a evaluar de las mejores policías del mundo las cuales se dividen en 6 capítulos, dentro de la certificación están 40 personas involucradas para abarcar toda la corporación algunos de los capítulos que se imparten en esta certificación inician desde el reclutamiento y selección de los cadetes, organización y desarrollo profesional, actuación profesional, infraestructura y equipo prevención del delito, atención ciudadana, defensa legal, mejoramiento físico, así como ayuda psicológica para los activos y sus familias.

Esta certificación se encuentra en proceso tuvo una primera evaluación el pasado mes de junio, y la última evaluación será durante el año 2016.

El cuarto asunto en la orden del día, es el referente al equipamiento de la corporación, exponiendo el Secretario de Seguridad Pública que durante el año 2014 se llevó a cabo el procedimiento para adquirir armas, las cuales ya están pagadas pero no se han surtido por parte de SEDENA, actualmente se cuenta con un proyecto para adquirir cuatrimotos, que darían servicio de vigilancia en colonias donde no pueden ingresar las unidades de la Secretaría.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

Fecha: 26 octubre del 2015

Hora: 12:00 hrs.

Lugar: Sala de Juntas Secretaría del Ayuntamiento

Integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana:

| | |
|----------------------------------|-------------|
| ALEJANDRO JOSÉ SEADE TERRAZAS | Coordinador |
| MARCELA LILIANA LUNA REYES | Secretaria |
| JOSÉ LUIS AGUILAR CUELLAR | Vocal |

Asistentes:

| Nombre | Dependencia | Firma |
|----------------------------|------------------|-------|
| Cesar Omar Muñoz M. | S.-S.P.M. | |
| Marcela Ivonne García Smit | Asesor Regidores | |
| José Armando Alonso García | Asesor Regidores | |
| Alberto Reyes Rojas | Regidor | |
| Rodolfo Irigoyen M. | Asesor Regidores | |
| Mireya Porras Armendariz | | |